

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS ACTA DE INICIO DE PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS PROCESO NRO. BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002 FISCALIZADOR PARA LOS PROCESOS: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO. CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS		
I. DATOS INFORMATIVOS		
FECHA DE LA REUNIÓN:	26/04/2022	
LUGAR:	SALA DE REUNIONES	
HORA INICIO - FINALIZACIÓN:	16H00 - 17H00	
II. ANTECEDENTES		
1. MEMORANDO DESIGNACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA		
2. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO		
III. ANÁLISIS		
Siguiendo las políticas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Técnica procede a la revisión de los términos de referencia y demás documentos habilitantes.		
IV. CONCLUSIONES		
Una vez concluido el proceso de elaboración de TDR, solicita la aprobación de inicio de proceso para la "FISCALIZADOR PARA LOS PROCESOS: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO.", se sigan los siguientes lineamientos:		
Nro.	Parámetro	Detalle
1)	Presupuesto Referencial	USD \$14.911,37 (CATORCE MIL NOVECIENTOS ONCE CON 37/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin IVA,
2)	Forma de Pago	<p>El costo de esta consultoría tendrá un valor de USD \$14.911,37 (CATORCE MIL NOVECIENTOS ONCE CON 37/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin IVA.</p> <p>La cancelación estará directamente relacionada con el porcentaje de avance de obra a ser fiscalizada (planilla bimensual), por proyecto, previo a la recepción de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe Parcial de la fiscalización de las obras, que incluya: el estado y porcentaje de avance de ejecución físico y económico de cada obra fiscalizada, cambios aprobados por el administrador de la obra, variaciones de cantidad de obra desde el diseño inicial, avance del cronograma de ejecución, riesgos en el avance del proyecto identificados y valorados y la información de reporte en las matrices y formatos de seguimiento que CNEL EP facilite para el efecto. • Aprobación del informe por parte del Administrador del Contrato; • Planilla Parcial de avances de ejecución de obras fiscalizadas; y, • Factura respectiva. <p>Los pagos se efectuarán hasta que se tenga un 90% de avance económico del monto del contrato del consultor, un 5% adicional se cancelará con la presentación de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Informe Final de Fiscalización de la totalidad de las Obras. b) Acta de Entrega Recepción Provisional, por cada una de las obras asignada al consultor. c) Informe favorable del Administrador del Contrato de Fiscalización. d) Planilla Total de Liquidación de Obras. e) Transferencia de la Liquidación económica de las obras asignadas al consultor. f) Factura respectiva. g) Toda la información detallada en los productos esperados de estos TDRs. h) Documentación según requiera el área financiera. <p>Y el restante 5% se cancelará con el pago final de la consultoría con la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe Final de Fiscalización de la totalidad de las Obras. • Acta de Entrega Recepción Definitiva, por cada una de las obras asignada al consultor. • Informe favorable del Administrador del Contrato de Fiscalización. • Factura respectiva
3)	Plazo	Ciento cincuenta (150) días calendario después de la fecha de acreditación del anticipo en la cuenta del contratista, sin embargo, el plazo podrá variar en consideración a la liquidación de los proyectos asociados a la fiscalización, puesto que deberá entregar el informe de liquidación previo a la suscripción del acta de
4)	Entrega - Recepción	-Única (Una vez concluido los trabajos o el plazo contractual) - Definitiva (180 días después de la firma del Acta de Entrega Recepción Provisional del proceso de obra)
7)	Observaciones	Toda la información técnica proviene y es de exclusiva responsabilidad del área requirente
V. RECOMENDACIONES		
Una vez revisada toda la documentación habilitante, la Comisión Técnica RECOMIENDA a la Máxima Autoridad se sirva disponer a quien corresponda:		
a) La elaboración de la resolución de inicio.		
b) Se dé inicio al proceso precontractual y se publique el mismo a través de la página web de la entidad Contratante.		
c) Se proceda a la publicación por la prensa del llamamiento a Licitación.		
VI. LEGALIZACIÓN		
CARGO	FUNCIONARIO (A)	FIRMA
Presidente	Ing. John Xavier Estrella Estrella Profesional de Instalaciones de Clientes Especiales CNEL EP UN SUCUMBÍOS	

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS ACTA DE INICIO DE PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS PROCESO NRO. BID-L1231-CNELSUC-3CV-DI-FI-002 FISCALIZADOR PARA LOS PROCESOS: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO. CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS		
Delegado Técnico	Tnlgo. Marco Vinicio Gudíño Cevallos Técnico SIG CNEL EP UN SUCUMBÍOS	
Delegado Financiera	Ing. Jessica Valeria Mendoza Conde Administradora de Seguros CNEL EP UN SUCUMBÍOS	
Delegado Jurídico	Abg. Iris Andrea Mera Cevallos Directora Jurídica CNEL EP UN SUCUMBÍOS	
Delegado de Adquisiciones	Doc. Julio Vinicio Veintimilla Dávila Líder de Adquisiciones, CNEL EP UN SUCUMBÍOS	